



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600025924 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 17 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“EL JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LA 1:47 p.m. EL C. LIC. JOSE ANTONIO CUBILLA MOJICA ENVIO NOTIFICACION MEDIANTE E-MAIL A LOS SIGUIENTES CORREOS: Antonio.gutierrez@gmail.salamanca.gob.mx y contraloria.municipal@gmail.salamanca.gob.mx El asunto de esto e-mail fue el siguiente: SE REMITE INSTRUCTIVO DE VISTA A ORGANO INTERNO DE CONTROL DE HECHO, SE INSISTE EN EL ASUNTO: SE REMITE INSTRUCTIVO EN EL CUERPO DE LA NOTIFICACION SE DA CUENTA QUE: EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LE NOTIFICO EL INSTRUCTIVO DE 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, REFERENTE AL NUMERO DE EXPEDIENTE RRAIP-648/2023, Y DE LA CUAL SE DESPRENDE, SE DE VISTA AL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SUJETO OBLIGADO. LO ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 134 Y 185 FRACCION V DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 39 FRACCION II, 40 Y 41 PRIMER PARRAFO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. EL C. ACTUARIO EN FUNCIONES DEL INSTITUTO (sic) COMO INTERESADO EN ESTE RRAIP-648/2023, REQUIERO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL Y/O DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL ME INFORME A DETALLE LAS ACCIONES QUE CON APEGO A LA REGLAMENTACION VIGENTE Y ANTE LA NOTIFICACION OFICIAL MEDIANTE E-MAIL QUE LE ENVIO EL IAICP A TRAVES DE SU REPRESENTANTE HA TOMADO O LLEVO A CABO A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE INSTRUCTIVO DE VISTA AL ORGANO INTERNO DE CONTROL. REQUIERO ME INFORME EN QUE COSSISTIO Y CUAL FUE EL PROCEDIMIENTO QUE ESTE ORGANO INTERNO DE CONTROL IMPLEMENTO. REQUIERO SE ME INFORME LOS AVANCES QUE EN EL ORGANO INTERNO DE CONTROL SE TIENEN HASTA HOY DIA. REQUIERO DE PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL SE ME PROPORCIONE EL NUMERO DE EXPEDIENTE QUE SE GENERO. REQUIERO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL SE ME INFORME A DETALLE DEL TIPO DE RESOLUCION QUE DETERMINO. YA QUE POR MANDATO DE LEY EL ORGANO INTERNO DE CONTROL SE OBLIGA A IMPLEMENTAR ACCIONES CORRECTIVAS Y A SUGERIR SOLUCIONES PARA EVITAR LA REPETICION DE ESTE TIPO DE ACTOS, REQUIERO SE ME INFORME EL TIPO DE ACCIONES QUE SE SUGIRIERON A Y/O LOS INVOLUCRADOS PARA EVITAR LA REPETICION DE ESTE TIPO DE CONDUCTAS. YA QUE SIN DUDA ESTE ASUNTO DEBIO POR TIEMPOS Y MOMENTOS DEBE HABER SIDO CONCLUIDO REQUIERO COPIA DE LAS NOTIFICACIONES EMITIDAS POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL AL SUJETO OBLIGADO Y/O LA UNIDAD RESPECTIVA DONDE SE DAN LAS SUGERENCIAS O INSTRUCCIONES PARA EVITAR ESTE TIPO DE ACTOS Y REPETICIONES. YA QUE SIN DUDA EXISTEN NO SOLO UNO SINO DOS CORREOS EN DONDE SE RECIBIERON LAS NOTIFICACIONES, REQUIERO COPIA DE LAS NOTIFICACIONES REALIZADAS AL IACIP POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN DONDE DEMUESTRA QUE RECIBIO Y DIO ACUSE DE RECIBIDO AL IACIP DE ESTA NOTIFICACION DEL INSTRUCTIVO DE VISTA. REQUIERO SE ME PROPORCIONE COPIA DEL CORREO Y/O NOTIFICACION REALIZADO AL IACIP POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN DONDE OBRE CONSTANCIA QUE DIO ENTRADA AL INSTRUCTIVO DE VISTA. REQUIERO SE ME PROPORCIONE DE PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL LA FECHA Y EL DIA ASI COMO LA COPIA DE LA NOTIFICACION QUE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL HIZO AL IACIP EN DONDE NOTIFICA LAS MEDIDAS QUE SE IMPLEMENTARON Y LAS ACCIONES PERTINENTES DERIVADAS DEL INSTRUCTIVO DE VISTA.” (SIC).



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Contraloría Municipal.

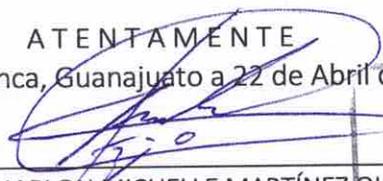
Derivado de una búsqueda razonable y exhaustiva, no se logró la localización de los correos mencionados en la solicitud de información, siendo estos el de [Antonio.gutierrez@gmail.com](mailto:Antonio.gutierrez@gmail.com) y [contraloria.municipal@gmail.com](mailto:contraloria.municipal@gmail.com), por lo que me veo imposibilitado a brindar la información solicitada ya que no existe lo descrito ni lo petitionado, de igual forma, al ver que el dominio es *gmail*, tendría que ser un correo personal y no se considera como comunicación oficial, por lo tanto, no se podría tener acceso a correos personales, privados o de particulares.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 22 de Abril de 2024

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

